

# Se revisará nuevamente la solicitud de condena mixta para Francisco Hernández, preso y primer imputado de la revuelta

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/TE-QUIERO-LIBRE-042022-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/TE-QUIERO-LIBRE-042022-mp3cut.net_.mp3)

Lorenzo Morales, abogado defensor de Francisco Hernández, se refiere al plazo recientemente otorgado en el cual se espera conocer un nuevo informe que permita solicitar el beneficio penitenciario para el joven encarcelado desde diciembre del 2019.

Junto con las acciones judiciales que su familia y abogado han seguido en objeción al documento elaborado por gendarmería, cuya dilación y conclusiones impidieron a Francisco acceder al beneficio, también han llevado el caso del joven preso político de la revuelta hasta la Corte Interamericana de DDHH.

A su detención irregular efectuada por personal de Carabineros correspondiente al grupo de Intramarchas, se suman las pésimas condiciones carcelarias que han afectado su salud e integridad y que lo mantienen recluido en Colina 1, una de las cárceles más peligrosas de Chile y América Latina.

Respecto al clima político en torno a la demanda por la libertad de los presos de la revuelta, el abogado Lorenzo Morales manifestó que existe una desazón en relación a las acciones seguidas por el gobierno en donde el retiro de las querellas por Ley de Seguridad del Estado beneficiaron solamente a una persona, el proyecto de Amnistía no tenía viabilidad de tramitación y si bien hay indultos en

tramitación aún no se acoge ninguno, expresó.